

SEMINARIO

NOVEDADES DE LA NUEVA LEY DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

Vía internet en directo y en diferido

Ponente



Doña Mar Puentes Casasola

Administradora de la AEAT de Medina del Campo-Valladolid

Objetivo

Analizar **las novedades de la nueva Ley 11/2021 de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal**. Algunas medidas entran en vigor el uno de enero de 2021, otras en el 2022 y el resto al día siguiente de su publicación en el BOE, el 10 de julio.

Destacamos la trascendencia del régimen transitorio en **sanciones y recargos, los cambios en los pagos en efectivos y las modificaciones en la mayoría de los impuestos con un gran trascendencia tributaria y económica.**

Programa

- I. Impuesto sobre Sociedades
 - Transposición de la Directiva (UE) 2016/1164 (ATAD)
- II. Paraísos y regímenes fiscales preferenciales
- III. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
 - Control de criptomonedas
- IV. Base imponible a efectos de determinados impuestos
 - **Valor de referencia de los inmuebles**
- V. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- VI. Impuesto sobre el Patrimonio
- VII. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
- VIII. Ley General Tributaria
 - Prohibición de regularizaciones fiscales extraordinarias
 - Intereses de demora y **recargos por extemporaneidad**
 - Representación de no residentes
 - Listado de deudores
 - Solicitudes reiteradas de aplazamiento y fraccionamiento y concurso de acreedores
 - **Reducción de sanciones. Efectos en los expedientes en curso**
 - Inadmisión de solicitudes de suspensión
 - Entidades financieras
 - Otras cuestiones
- IX. IVA, Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) e Impuestos Especiales
- X. Normativa catastral
- XI. Impuesto sobre Actividades Económicas
- XII. Actividades del juego
- XIII. **Limitación de pagos en efectivo**



Envíe por email a info@servidar.com ☒ o fax **912 184 249**

Nuestro teléfono ☎ **912 184 798** y vía web www.servidar.com

Seminario Novedades de la nueva Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal

- **Fecha:** 21 de julio 2021
- **Lugar:** Videoconferencia vía internet en directo y diferido durante 3 meses
- **Horario:** 16.30 a 18.30 horas, una hora menos en Canarias
- **Importe, precio especial para Vd.: 38 €**

Apellidos _____ Nombre _____

Empresa _____ CIF _____ Cargo _____

Calle _____

CP _____ Localidad _____ Provincia _____

Tel _____ Fax _____ e-mail _____

Email para envío de factura _____

Email para envío de publicidad _____

FORMA DE PAGO

- Por transferencia a la cuenta de la **Caixa N.º** ES83 2100 5192 3722 0016 1815

Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono

- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo

- Cargo en cuenta N.º _____

- Tarjeta: N.º _____ Vto.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com

Escuela de Negocios DAR, SLU – B35578673 -Avda. Escaleritas, 52 C Local 37 A - 35011 Las Palmas de Gran Canaria